

- del pliego de condiciones, será de pesetas.
 c) El porcentaje de facturación o que se refiere lo cláusula 5.4 del pliego de condiciones será de (expresar letra y número)
 d) Medias personales
 e) Precios de consumiciones
 f) Otras mejoras

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Granada, 23 de enero de 1992.- El Presidente.

CONVOCATORIA de concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada. (PP. 68/92).

La Junta General del Consorcio, en sesión celebrada el día 22 de actual, acordó aprobar los pliegos de condiciones para la contratación de los servicios de limpieza del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

Lo que se expone al público a fin de que durante el plazo de cuatro días, puedan ser examinados en las oficinas del Consorcio y presentarse las reclamaciones que se consideren convenientes.

Sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones, durante el plazo de diez días contados a partir de la última inserción de este Edicto en los Boletines Oficiales, podrá ser examinado el expediente y presentarse las ofertas hasta las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de exposición del expediente, o cuyo efecto se hace constar:

Objeto: Es objeto del contrato la prestación de los servicios de la limpieza en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

Tipo de licitación: El precio máximo a satisfacer por el Consorcio será de diecisiete millones quinientos mil (17.500.000) de pesetas, IVA incluido.

Duración del Contrato: Un año.

Pagos: Los pagos se efectuarán por el Consorcio mensualmente contra presentación de factura.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 280.000 pesetas.

La garantía definitiva se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Existe crédito suficiente en el Presupuesto.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don
 mayor de edad, en nombre (propio o en representación de)

..... con D.N.I. número, enterado de los pliegos de condiciones del concurso para la contratación de la limpieza del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, las acepta íntegramente y ofrece realizar la limpieza, con arreglo a los siguientes características de ejecución:

Se comprometo a realizar la limpieza del apartado a) de la cláusula segunda por el precio anual de pesetas, IVA incluido.

El módulo de persona/hora a efectos de facturación de limpiezas extraordinarias o del mantenimiento de limpieza en período de temporada alta es de pesetas.

Asimismo acepta como importe máximo anual de la limpieza comprendido en el apartado b) de la cláusula segundo la cantidad de pesetas, IVA incluido.

(Lugar fecha y firma del proponente).

Granada, 23 de enero de 1992.- El Presidente.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO (PP. 27/92).

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Granada en

sesión de 30 de diciembre de 1991 aprobó la enajenación conjunta y por precio alzado mediante subasta del edificio Mesanes comprensivo de los inmuebles que a continuación se relacionan: Finco Urbana sito en Granada, calle de Mesones número 26 y Fincos Urbanas sitas en Granada, calle Arco de las Cucharas, número 4 - 1º, 2º y 3º (Atico).

En ejecución de dicho acuerdo corporativo, por el presente, se invita a los interesados para que formulen propuesta optando a tal enajenación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce, quedando fijado el tipo de licitación, de conformidad con la valoración técnica efectuada en setecientos cincuenta y siete millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas (757.783.659 Pts), al alza.

La forma de pago será la siguiente: 25% a la firma de la Escritura Pública y el 75% restante a lo entrega de los inmuebles.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el palacio de Bibatanbín (Plazo de Bibotabín), Granada, donde se encuentre de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las mismas tendrá lugar a los doce horas del día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Sesiones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar su ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, osimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan, quedando establecida la fianza provisional en 25.000.000 Pts.

Granada, 9 de enero de 1992.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 38/92).

Aprobado por esta Corporación en sesión ordinaria el día 8 de noviembre pasado, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que regirá la subasta con trámite de admisión previa para la contratación de las Obras de Pavimentación e Infraestructura de la Plaza de Colón, se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción en el BOE para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 122.1 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 3 del mismo Artículo, simultáneamente, se anuncia subasto con trámite de admisión previo, si bien la licitación se aplazará cuando sea necesaria, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas citada.

Primera Subasta:

Objeto: Pavimentación e Infraestructura de la Plazo de Colón.

Tipo de licitación: 422.475.847,00 pesetas.

Garantía provisional: 8.449.517,00 pesetas.

Garantía definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Financiación: Subvención de la Junta de Andalucía.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación del contratista: Grupo C Subgrupos 1, 2, 4, 5, 6 y Categoría c.

Grupo G Subgrupo 3, Categoría c.

Segunda Subasta:

Objeto: Alumbrado Público en la Plaza de Colón.

Tipo de licitación: 51.031.311,00 pesetas.

Garantía provisional: 1.020.626,00 pesetas.

Garantía definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Financiación: Capítulo 6º, Partida 621.641.10.0 del Presupuesto Unico.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación del contratista: Grupo I. Subgrupo 1 y 9. Categoría c.

Tercera Subasta:

Objeto: Ordenación y regulación de tráfico en Plaza de Colón.

Tipo de licitación: 8.717.179,00 pesetas.

Garantía provisional: 174.344,00 pesetas.

Garantía definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Financiación: Capítulo 6º, Partida 621.641.10.0 del Presu-

puesto Único.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Expediente: En la Unidad de Contratación del Departamento de Admo. General de Urbanismo, de este Excmo. Ayuntamiento, se encuentra de manifiesto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

Proposiciones: Los licitadores presentarán tres sobres independientes y cerrados, que podrán ser lacrados y precintados. Se

entregarán en horas hábiles de Oficina en la Unidad de Contratación del Área de Urbanismo, hasta las diez horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado en la Unidad de Contratación.

En los sobres lo siguiente inscripción:

Sobre «A»: Criterio de Admisión Previa.

Sobre «B»: Documentación.

Sobre «C»: Proposición económica.

Córdoba, 15 de enero de 1992.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre acto trámite por el que se acuerda la publicación de simple referencia de información pública, relativa a la solicitud de declaración de urgente ocupación de bienes y derechos afectados por instalación eléctrica. (4436/AT) (PP. 1644/91).

En el diario Ideal de Granada de 9.11.91 y el B.O. de la provincia de Granada de 15.11.91, se publicó el detalle de las afectaciones y datos de los interesados en los términos municipales de Baza y Zújar, respecta a los que, por no llegar a un acuerdo, con Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., ésta ha solicitado la declaración, por el Consejo de Gobierno, de la necesidad de ocupación urgente a efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso a favor de la línea a 132 KV., con origen en Subestación Baza y final en Subestación de canal de Jabalcón, junto al embalse de Negratín, de la que es titular la citada Empresa eléctrica, y cuya declaración de utilidad pública fue concedida por resolución de la anterior Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Fomento y Trabajo de 30.3.90.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 31 y complementarios del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre (por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas); por lo que cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOE y BOJA y los interesados en igual plazo, contados desde el día siguiente al de la notificación singularizada que se les ha practicado, podrán aportar por escrito triplicado ante esta Delegación Provincial (Secretaría General, c/ Dr. Guirao Geo, s/n. Edificio Fleming, 2ª planta, Granada) los datos oportunos para rectificar posibles errores, así como formular las alegaciones que puedan ser pertinentes.

Granada, 29 de noviembre de 1991.- El Delegado, Pedro Miguel Serrano León.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de enero de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública el anteproyecto de la EDAR de Andújar (Jaén), cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Andújar (Jaén).

Aprobado técnicamente, con fecha 10 de diciembre de 1991, el anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director General de Obras Hidráulicas, el sometimiento por esta Delegación Provincial al trámite de Información Pública.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto la redacción de un anteproyecto de EDAR para Andújar y la Redacción de un Pliego de Bases.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten:

El emplazamiento de la EDAR se sitúa en la margen derecha del Río. La parcela está situada unos 600 m. al Oeste del Casco Urbano.

La parcela se enlaza con Andújar por un camino rural terrizo de unos 600 m. de longitud y 4 m. de ancho.

La superficie de la EDAR de fangos activados convencional con digestión anaerobia de fangos.

3. Propietarios afectados.

Expropiación M²

Finca N.º 442.

Propietario: Abelardo Olmo Cáceres.

Definitiva: 63,75.

Finca N.º 443.

Propietario: Herederos José Mármol Martínez.

Definitiva: 553.

Finca N.º 445.

Propietario: Miguel Bárcenas Jurado.

Definitiva: 450.

Finca N.º 474.

Propietario: Bernardo Bárcenas Muñoz.

Definitiva: 2.650.

Finca N.º 475-1.

Propietario: Emilia Gutiérrez Ruano.

Definitiva: 1.046,25.

Finca N.º 475-2.

Propietario: Francisco Gutiérrez Castaños.

Definitiva: 8.966.

Finca N.º 475-3.

Propietario: José Gutiérrez Ruano.

Definitiva: 12.159.

Finca N.º 476.

Propietario: José Sequera Amaro.

Definitiva: 2.475.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial de Jaén, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el Art. 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el Art. 66 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Andújar o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Jaén calle Santa María del Valle s/n, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Jaén, 9 de enero de 1992.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES (SEVILLA)

CORRECCION de errores del anuncio de bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo de Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. Sistema de acceso: oposición. Turno: Promoción interna. (BOJA núm. 112, de 24.12.91).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10.216, columna de la izquierda, en el sumario

del anuncio y en la segunda línea del texto, donde dice: «... una plaza de Administrativo...», debe decir: «... una plaza de Auxiliar Administrativo...»

SAT LAS PALOMAS

ANUNCIO de transformación. (PP. 52/92).

La Asamblea General Extraordinaria de la mencionada S.A.T., celebrada el día 13 de diciembre de 1991, acordó por unanimidad, su transformación en Sociedad Cooperativa Andaluza, denominándose en lo sucesivo «Sociedad Cooperativa Andaluza Los Llanos».